

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.551

UNION: Un mes ... 2 pesetas  
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca Lunes 2 Noviembre de 1931

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olivos, 1  
ADMINISTRACION: P. Cort. 29.—Teléfono 479. 5

## DEL MOMENTO

### El Castillo de Bellver

Designado por el Gobierno vendrá a Palma, el Ministro de Economía don Luis Nicolau d'Oliver, a quien acompañará el Director General de Seguros don José M. Ruiz Manent, con objeto de hacer entrega al Ayuntamiento de nuestra ciudad del castillo y bosque de Bellver, propiedades cedidas a esta Capital por las Cortes.

breve tendrá efectividad el acuerdo tomado por las Cortes, a propuesta del Gobierno, de ceder a nuestra ciudad el bosque y el castillo de Bellver, el primero para ser destinado a parque público y el segundo para serlo de carácter histórico.

En su día hubimos de expresar nuestra satisfacción por tal decisión y nuestra gratitud que ha de reiterar al Gobierno y a las Cortes, y de una manera muy particular a nuestros Diputados, quienes, gestionándolo primero con los Ministros y después una pronta y favorable resolución por parte del Parlamento, consiguieron en breve tiempo que se viera atendida nuestra ciudad en su deseo de poseer aquellas propiedades que habiendo pertenecido a la Corona de Mallorca, pasando luego a la Corona de España, extinguida ésta, mandamos que era justo pasaran a ser de nuestra propiedad.

El Castillo de Bellver, construido en el siglo XIII, lo fué por Jaime II, y es uno de los edificios que más evocan la gloria de nuestro antiguo reino.

Otro edificio más apropiado, más decoroso y de más carácter no podría haber Mallorca para formar su Museo histórico.

La cesión a Palma es algo que nos interesa muy mucho. El propósito de comprar en él un Museo histórico no se dejó de la mano, sino que con interés se debe procurar llevar a cabo cuanto antes.

Alchisimos, por no decir todos, son los turistas que al venir a Mallorca, visitan el histórico castillo.

Evocar en él nuestra historia, dar a la visita mayor aliciente, y realizar nuestra personalidad.

Para la formación de este Museo, conviene reunir cuantos elementos subsistan de aquella época.

A tal fin nos hemos de permitir hacer una indicación.

En Palma se guardaban valiosos elementos que recordaban la conquista de Mallorca, y la dinastía de nuestra isla.

Entre estos elementos cabe recordar el pedestal real, la cimera del Rey Consolador, la silla de montar del Rey don Jaime y diversas armas de algunos de los Reyes de Mallorca.

La mayor parte de estos elementos históricos, eran expuestos al público en las Casas Consistoriales, todos los años, el día 31 de Diciembre, en cuyo día se

celebraba una fiesta de conmemoración de la Conquista de Mallorca, teniendo lugar una cabalgata, en la que tomaban parte los más calificados caballeros de la ciudad, vistiendo trajes de época, realizándose un simulacro de la Conquista, que a más de distracción para el vecindario servía de ilustración al pueblo, haciéndole conocer los principales pormenores de aquella página tan importante de nuestra propia historia.

Aquella costumbre quedó extinguida hace más de un siglo.

La mayor parte de dichos elementos históricos que en aquella fecha eran expuestos en las Casas Consistoriales, fueron llevados a Madrid en 1830.

Tales elementos forman parte de la Armería Real, que estaba instalada en el Palacio de Oriente.

Habiendo de formar nuestra ciudad el museo histórico de Mallorca, ¿no sería justo que pretendiéramos que se nos devolviera lo que en 1830 fué llevado a Madrid?

Seis siglos estuvo todo ello en poder de Mallorca, y no es ningún despropósito pretender que vuelva a nuestra pertenencia.

Son elementos de nuestra propia historia, documentos que evocan la época de mayor esplendor y de mayor personalidad de nuestra región, y que sobre habernos pertenecido, son ahora elementos indispensables para servir de base al proyectado Museo histórico de Bellver.

Por considerarlo así es por lo que nos permitimos indicar al Ayuntamiento la procedencia de solicitar la restitución de aquellos objetos y armas, los cuales, como hemos dicho forman parte de la que fué Armería Real.

Ocasión para solicitarlo, la depara el próximo viaje del Ministro de Economía don Luis Nicolau d'Oliver.

A fines de esta semana llegará a Palma, para proceder a la entrega del bosque y Castillo de Bellver, a nuestro Ayuntamiento.

El Castillo nos ha sido cedido para Museo precisamente.

Mejor ocasión no se nos deparará para solicitar la restitución de aquellos elementos históricos, que tan a disgusto de la ciudad, según refieren las crónicas, fueron llevados a Madrid el año 1830.



MADRID.—En la "Federación social de Sindicatos Unicos,"—Apertura de la Asamblea Nacional de obreros de la industria pesquera y sus derivados

ordenes, las torpezas de todo un régimen artificialmente prolongado, traen como escuela de la larga represión, del abuso dilatado y desaforado, el estallido "radical," (que en la República española, fuerza es decirlo no ha pasado sensiblemente de un mismo carácter de "respuesta," con pie forzado hace que la acción del radicalismo, su acción en presencia, sea pasajera. Toda revolución—y ésta, fatalmente—, en llegando a un punto dado de su curso se torna conservadora, en cuanto que naturalmente propende a fijar y asegurar su obra, a establarla en sus líneas esenciales. Logrando el cumplimiento del programa revolucionario hasta donde ello es posible el radicalismo inicial no puede mantenerse, so pena de reducirse a mero energumensmo, sin contenido y sin justificación, algo disecado e inane. A una revolución que está empezando a recorrer su camino es absurdo pedirle que se convierta en estatua de sal que se muestra "conservadora," desde sus pasos primeros, y conservadora de todos aquellos intereses de todo aquel estilo de vida pública contra los que nacen precisamente. No se hacen revolucionarios, no se mudan regímenes.—Pero, —Grullo podría firmarlo—por que si, cosa que nuestros conservadores y liberales "viex jeu," parecen creer o fingir creer. La República no ha venido a España porque un buen día se les ocurriese a unos cuantos señores reunirse en Comité revolucionario y dar un capujón el régimen vigente. La República se ha abierto paso, se ha impuesto o ha sido impuesta en España porque nuestro pueblo necesitaba realizar una vida grande, completa, necesitaba vivir sus posibilidades de pueblo libre, poniendo de acuerdo su hora con la hora europea, universal. Y el único camino para interiorarlo era el que la República le ofrecía. Ese era el primer paso. El día en que triunfó la República, no fué que se ganase todo—parece ser que ha dicho, acertadamente, uno de los hombres que más claro saben ver en la realidad profunda de España—, sino "que empezamos a ganarlo." A ganar a España, por la República. Hay que hacer a la una con la otra. Cuando se habla de la necesidad de defender a la República los enemigos, más o menos disimulados—de ésta hace como si entendieran que con ello se alude exclusivamente a una defensa de la forma de gobierno. Y no es esto solo, ni es eso principalmente. La defensa de España, de la España grande y digna, y de su partecida la República, no consiste solamente en la aplicación, por el Gobierno, de rigurosas medidas defensivas. Esas defensas consisten principalmente, no lo olvidemos, en que la obra para cuya realización ha venido la República, se lleve a cabo en todas sus dimensiones y eso es trabajar en que todas las clases de la sociedad española—como todos los pueblos de la nación española—tienen su parte, su tarea indeclinable. Los hombres de derechas asistidos de sentido de la realidad,—esto es de la política—, hombres de espíritu auténticamente moderno, españoles de veras, con visión directa de España de los rumbos de su suerte en la hora presente esos—un Miguel Maura, un Ossorio y Gallardo—se han dado cuenta de los deberes que en estos momentos tienen las derechas españolas. Pero ¿y éstos? ¿y los que retiran de la circulación sus fondos, para enviarlos a buen recaudo al extranjero, los que entorpecen el desenvolvimiento de la economía nacional, los que por todos los medios conspiran contra cuanto significa voluntad de acometer denodada y honestamente la construcción de una España juvenil y mejor? ¿Con decir que, para esos, Maura y Ossorio son tan peligrosamente "radicales," como los otros—sí no peores que ellos! Y ven "la salvación de España, en el retorno de lo de antes, porque el pueblo, según

ellos ya está reaccionado,...

¿Reaccionado, y "ay"? Contra ellos sí. El pueblo, el verdadero pueblo sabe o siente perfectamente que los radicalismos pueden servir, pueden incluso, ser necesarios en un momento determinado, como instrumento. Pasado ése momento, el pueblo es el primero en dejar a un lado esos extremismos para ponerse a la obra y el pueblo somos todos. Todos estamos obligados a trabajar en la creación y en el sostenimiento de la nueva España. En esa labor tienen su papel, tendrán su puesto las clases conservadoras que sepan ganarse ese puesto con una colaboración leal, honrada, inteligente. Esas clases conservadoras nada tendrán que ver con las que hoy reclaman exclusivamente para sí ese nombre,—como nada tendrá que ver el nuevo liberalismo con aquél, obsoleto e inane, de los hombres de la monarquía. La vuelta a lo pasado es imposible, y los manejos y la testarudez egoísta de nuestras prehistóricas derechas, tenazmente impermeables a todo lo nuevo no podrán llevarlas a otra cosa que a un lamentable suicidio. Piensen en ello. Y piensen que, de todos los extremismos, el peor para España en ésta hora universal, es el extremismo cavernícola.

JOSE MARIA QUIROGA PLA  
(Prohibida la reproducción).

## Nuestros colaboradores

### INSTANTANEA POLITICA

### El fatalismo de los apellidos

Cruza los pasillos en la dirección al despacho de ministros del Congreso don Marcelino Domingo. El ministro de Instrucción pública de estatura mediana, saliente barbilla, los ojos pequeños tras los cristales perennes, atrae la atención de los grupos. Si preguntáis su significación política no podrá nadie contestar sin riesgo a error: La misma suprema Asamblea del Partido Radical Socialista no lo sabe. En su última reunión nacional, empujó el ministro para que decidiera su actitud en plazo de un año; o se es Radical Socialista o se es de la izquierda catalana. El Sr. Domingo no oculta su adhesión a las pretensiones catalanas, y aún hay quien supone que la negativa le obligaría a presentar la dimisión, como su colega el ministro de Economía.

La misma perplejidad que nos sitúa con respecto a su posición política, es la que informa nuestra indagatoria cuando queremos indiscretamente explorar su conciencia religiosa. Si por la disciplina del partido y la propia convicción el señor Ministro es anticlerical destacado cuando leemos sus apellidos comprendemos la terrible tragedia íntima de este antiguo republicano quien ha de arrastrar para siempre la tarea de apellidos santos. Se llama Domingo y San Juan. Por el primero se celebra la resurrección; es el día de descanso y contemplación del espíritu. El segundo recuerda ya al precursor bautizando a Jesús en las aguas del Jordán, ya al Evangelista, dulce y amado discípulo. De cualquier modo que se mire, los apellidos son del más recio abolengo católico.

Claro está que puede arreglarse fácilmente. Así como han sido secularizados los cementerios, se pueden también lazar los apellidos. Todos es cuestión proponerlos en una Ley que tendría un ruidoso éxito en esta Cámara.

ALVAREZ DE LEON  
(Reproducción prohibida).  
Agencia Internacional Arco.

## NUESTROS COLABORADORES

### ESCAMOTEO ALEVOSO

Como en la famosa escena de "Los intereses creados" el artículo 42 de la Constitución que originariamente decía así:

"La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la Nación.

El Estado que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil, que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la Ley definirá, determinando así mismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes."

Se convirtió por arte de birli-birloque en el aprobado por la Cámara de diputados. El texto aprobado dice así:

Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinado a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes puede ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.

Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera."

Dónde aparecen suprimidas las palabras: "fuentes naturales de riqueza", sustituidas por el vocablo "riquezas". Merece la pena investigar cuales son los autores del escamoteo y con que fines lo perpetraron pues con él han dificultado, o por lo menos retrasado, el advenimiento de la nacionalización de la renta territorial, que es el único camino para nacionalizar el suelo, o dicho más correctamente para restituir el suelo a su verdadero propietario que es el pueblo que sobre él vive.

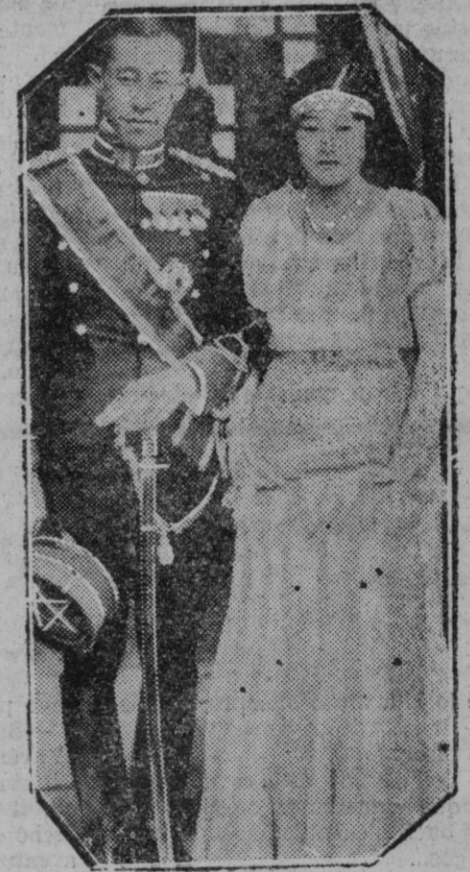
En efecto en el dictamen de la Comisión se reconoce que la propiedad de las fuentes naturales de riqueza pertenecen originariamente al Estado, en nombre de la Nación, pero al volver al seno de la Comisión para ser modificado antes de someterlo a votación se sustituyen las palabras fuentes naturales de riqueza por la de "riquezas" con lo que se comete un agravio a la propiedad del productor y según el texto aprobado se confunden con las expresadas en el primitivo texto que son de la propiedad del conjunto de los habitantes del país. De manera que en vez de destacar bien, y de una vez para siempre, los dos principios gemelos que debieran ser la base de la Constitución, a saber: I—Todos los

hombres tienen derecho al uso y goce de los elementos de que nos provee la naturaleza. II—Todo hombre tiene un exclusivo derecho al uso y goce de lo que ha producido entre esos dos principios que, por el contrario, son correlativos. Para asegurar enteramente el derecho individual de propiedad sobre los productores del trabajo hay que hacer que los elementos naturales sean propiedad común.

No hay ninguna dificultad real para llevar a cabo la consecución de estos dos principios. Todo lo que hay que hacer es trabajar la tierra como la propiedad común del pueblo entero. O dicho de otro modo: podemos dejar intactos los actuales títulos de propiedad estableciendo que los propietarios vienen obligados a pagar al Tesoro público una justa renta por el exclusivo privilegio de que gozan, es decir una renta basada en el valor del privilegio que recibe de la Comunidad el terrateniente al concederle el uso exclusivo de una cierta parte de la propiedad común, excluyendo el valor de las mejoras que haya hecho.

Evidentemente estos principios debieran destacarse en la Constitución y con el primitivo dictamen de la Comisión, uno de ellos quedaba consignado siendo fácil y obligatorio es decir el segundo principio que es una consecuencia del primero.

Pero después del escamoteo a que nos referimos se introduce la confusión de las dos clases de propiedad: la de las fuentes naturales de riqueza y la de las riquezas producidas por el trabajo para darlas el mismo trato: monstruosidad que no sabemos donde nos llevaría a parar. Por eso decimos que merece la pena investigar los orígenes y autores de tal escamoteo, que ha desfigurado completamente el concepto de lo que ha de ser propiedad común y lo que ha de ser propiedad individual.



El Príncipe Ri-Ken y la Princesa Chichibú del Japón, que han contraído matrimonio recientemente en Tokio.

### Cavernicolismo y radicalismo

No cree usted que están poniendo en peligro a la República y a España con esos radicalismos?, me preguntaba éstos días atrás un "hombre de derechas". Se refería a nuestros gobernantes y a la labor de las Cortes, y sin querer me revelaba su miopia, la terrible miopia que desde hace tanto tiempo viene impidiendo a las clases conservadoras españolas ver las cosas como son en realidad. Porque claro está que puede uno encontrar la vida desde la derecha o desde el centro ni más ni menos que desde la izquierda. Lo inadmisibles es creer que, sobre todo, querer imponer a los demás esa creencia—que la vida gira exclusivamente en torno nuestro y de nuestros intereses particulares; en otros términos, parar el reloj en el punto y hora que nos acomode, y presionar que el tiempo no pasa ni pasado de ahí.

No han hecho otra cosa las clases conservadoras en España. Por no haber otra cosa, precisamente, han empezado por falsear enteramente el concepto de cavernicolismo, de igual suerte que han hecho con el liberalismo nuestros liberales. En los últimos años se han visto con toda evidencia las conse-

cuencias de semejante falseamiento. Nuestros buenos burgueses siguen sin enterarse del cambio de hora que ha impuesto una nueva fisionomía al mundo. No cabe desconcierto mayor ni más peligroso—para ellos—que el suyo. Y ese desconcierto ha acabado de hacerse palmario en estos primeros tiempos de la República. Si esos hombres tuvieron un mínimo de sentido común, si fuesen capaces de ver la realidad de otro modo que con anteojeras apollinadas, caerían en la cuenta, de que, desde un punto de vista inteligentemente burgués nunca ha tenido España un gobierno, un parlamento, una vida política equiparables, en decoro nivel moral y eficacia a los actuales. Y no lo digo movido de un optimismo a ciegas. Ese gobierno, ese parlamento, tienen, desde luego sus defectos. Sus defectos, porque de excesos no cabe hablar aquí honradamente. ¿Su radicalismo? Los radicalismos suelen ser—lo son manifiestamente en el caso concreto de la política española de hoy—reacciones lógicas determinadas por anteriores radicalismos de signo contrario. El clericalismo, la intolerancia de antes en todos los



MADRID.—Teatro M. Guerrero.—El cuadro artístico "La Farándula," que ayer día 1.º de Noviembre puso en escena la comedia "Los frescos," de Muñoz Seca, en función a beneficio de la Bolsa de Socorro de Inválidos del Trabajo.









# BALEAR

## Gran éxito

# Tempestad

### la obra maestra de JHON BARRYMOORE

# POR TELÉGRAFO

### Comentarios de la prensa madrileña

**Madrid 31 (11 n.)**  
Nuevamente se ocupa del decreto sobre los funcionarios, diciendo: "Para que ese decreto pueda ser viable entendemos que se imponen las siguientes enmiendas:  
Primera. Reducir de momento la cifra de amortización, comenzando por una inicial mucho más baja y continuándola gradualmente por un turno de vacantes.  
Segunda. Condicionarla en los servicios técnicos al límite posible, dejando la aplicación discrecional a las direcciones generales.  
Tercera. Prescindir de la igualdad de divisor, limitando más la amortización en las cabezas de escuadra, para que haya proporcionalidad efectiva en el futuro movimiento.  
Cuarta. Revisar las gratificaciones para respetar las que equivalen en algunos cuerpos facultativos a sobresueldo fijo que completa el haber en la misma proporción de otros facultativos; caso repetido en varios de ellos por haberse mantenido una norma consuetudinaria.  
El propio jefe del Gobierno debe ser el primero en facilitar las flexibilidades indispensables al bien de los servicios públicos, a fin de que subsistiendo la orientación de su decreto, se aplique con los menores quebrantos posibles.  
**"EL DEBATE"**  
También escribe acerca del propio asunto, condensando su opinión en los siguientes términos:  
"El burócrata español rinde poco, porque no tiene que rendir más. Si la estructura administrativa fuera más sabia, si los ministerios de Fomento, Economía, Gobernación y Comunicaciones respondieran exactamente a su verdadera misión, se haría más trabajo, porque el trabajo sería útil. Y la prueba está en que ahora, cuando se convoca una conferencia o hay que realizar una gestión importante, el aparato burocrático, en lo humano por lo menos, funciona a pedir de boca. No son, pues, sólo los hombres; es la ordenación y estructura de los servicios lo que necesita una reforma sabia "no arbitrista", esto es, pensada y técnica.  
**"EL SOL"**  
Analiza extensamente el proyecto de control obrero en las industrias, comparándolo con disposiciones análogas vigentes en el extranjero, y dice:  
"El proyecto español, según puede apreciarse, va más lejos que los mencionados en las intervenciones dadas. En Alemania no hubo forma de extender la intervención obrera al examen de libros, métodos y costes de producción, etc., porque se opusieron a ello resultante las organizaciones de industriales y comerciantes, y transigieron los socialistas mayoritarios, en vista de los ensayos que se habían hecho en los primeros meses de la revolución.  
El control obrero que se proyecta, pues, establecer en España no es un sistema general y corriente de la legislación social, sino un régimen avanzado entre los escasos que existe de similar naturaleza".  
El propio periódico, hablando de las incompatibilidades, publica lo siguiente:  
"Podemos afirmar, a la vista de informaciones autorizadas, que cerca de cuarenta actas de diputados van a ser renunciadas.  
El anunciado decreto de incompatibilidades pone a un buen número de parlamentarios en el dilema de abandonar su investidura o de reintegrarse a su cargo como funcionarios.  
Entre los catrédricos predomina el criterio de abandonar el Parlamento e incorporarse en su cátedra donde creen ser más útiles al país. Y es de notar que, desde el punto de vista económico, la gran mayoría de ellos salen perjudicados con tal decisión.  
Posiblemente ayer mismo debió celebrarse alguna entrevista de profesores muy calificados con el presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, quien puede afirmarse que tiene en su poder la renuncia de no menos de tres rectores de Universidad, un decano de facultad y otros universitarios que desempeñan cátedras en la Universidad Central y en las demás de España.  
Si se confirman, como parece indu-

dible, nuestros informes antes de terminarse los debates constitucionales habrá necesidad de convocar nuevas elecciones parciales".

### Combinación diplomática

**PARECE QUE SERA DE BASTANTE IMPORTANCIA Y QUE SE PROCEDERA A ELLA INMEDIATAMENTE**  
**Madrid 31 (11 n.)**  
El lunes llegará a Madrid el embajador de España en París, señor Danvila, que acompaña en su viaje hasta Madrid al alto comisario de Francia en Marruecos, M. Lucien Saint. El hecho de que también se encuentren aquí los embajadores de España en Noruega, Inglaterra, Portugal, Italia y Alemania, sugiere ayer en determinados círculos la posibilidad de que se proceda inmediatamente a una combinación diplomática de bastante importancia. Conocida es la actitud del embajador en París señor Danvila, que desea ocupar nuevamente el cargo de embajador en la República argentina. Ya en su día dijo el ministro de Estado que se le había impuesto este sacrificio al inteligente diplomático, y que el Gobierno de la República estaría en todo momento dispuesto a agradecerlo. Ahora, según ciertos comentarios el Gobierno no tendrá inconveniente en acceder a los reiterados deseos del señor Danvila. A base de esta Embajada pues, si se confirman los augurios, se hará la combinación. Uno de los embajadores de la República aspira a la Embajada de París, pero su candidatura tropieza con muchos obstáculos. Se aseguraba además que pudiera entrar en ella el que era embajador de España en la Habana al venir la República, señor Méndez Vigo. También se afirmaba que el actual subsecretario de Estado, señor Aguirre, iría a ocupar un puesto importante en el Exterior, y que el señor López Oliván, actual director político del ministerio, pasaría al cargo de subsecretario.  
Recogemos estos rumores a título de información, sin que estos proyectos hayan sido confirmados por el ministro de Estado ni por el Gobierno provisional.

partido, rompiendo a uno de ellos la guerra.

Dado cuenta al juzgado de guardia, y a las autoridades, éstas acordaron que fuera llevado al castillo de Santa Catalina.  
Aunque hubiera desarmado a la segunda pareja, tenía que franquear otra puerta, en la que también había guardia.  
Los de la puerta del calabozo han estado a punto de disparar contra Rada, lo que no han hecho al ver a sus compañeros debatiéndose con él.  
Rada está ahora esposado para evitar otro intento de evasión".

### Después de las elecciones en Inglaterra

**CABALAS ACERCA DE LA CONSTITUCION DEL NUEGO GOBIERNO**  
**Madrid 31 (11 n.)**  
Londres. — En vísperas de la modificación ministerial, han comenzado a circular diversas listas, más o menos verosímiles, del nuevo Gobierno.  
La que parece haber obtenido mejor acogida es la opinión es la siguiente:  
Primer ministro, señor Mac Donald; ministro de Hacienda, señor Neville Chamberlain; Interior, señor Herbert Samuel; Negocios Extranjeros, Lord Reading; Marina, Austin Chamberlain; Ejército, Lord Crowe, s acepta continuar en este puesto; Lord del Sello Privado, Snowden; primer presidente del Consejo, señor Baldwin;

Indias, Samuel Hoare; canciller del Ducado de Lancaster, John Simon; Dominios, Tomás; Comercio, Lord Cunliffe Lister, y Lord Canciller, Lord Shankey.  
En los círculos ministeriales se considera como cosa cierta la convocatoria de una Conferencia Imperial económica a primeros del año próximo.  
La reunión se celebraría en Ottawa.  
**EL ELEGIDO POR LA UNIVERSIDAD DE LONDRES**  
Londres. — El resultado de las elecciones de la Universidad de Londres ha sido conocido esta mañana. Ha sido elegido Sir Ernest Graham Little, por haberse retirado sus contrincantes de filiación independiente y conservador.  
Actualmente sólo quedan en la Cámara de los Comunes dos sillones vacantes, que son los destinados a las universidades combinadas, y cuyos resultados no podrán ser conocidos hasta el lunes.

### La revolución en Chipre

**TELEGRAMA DEL MINISTRO DE COLONIAS DE INGLATERRA AL GOBERNADOR DE CHIPRE**  
**Madrid 31 (11 n.)**  
Londres. — El ministro de Colonias ha enviado al gobernador de Chipre un telegrama, expresando su satisfacción por la mejora que ha experimentado la situación en aquella isla.  
El telegrama dice:  
Teneis mi plena aprobación por las medidas adoptadas contra los agitadores y por toda acción necesaria encaminada a reprimir la sedición.  
Es evidente que los líderes políticos desleales han abusado de las libertades dadas en virtud de la constitución actual.  
Por consecuencia, en interés general del pueblo de Chipre, el Gobierno británico examinará de acuerdo con usted la totalidad de la cuestión sobre el porvenir constitucional de la isla.  
Termina el ministro expresando su satisfacción por la manera como el gobernador y los funcionarios a sus órdenes han hecho frente a la situación.  
**MEJORA LA SITUACION**  
Londres. — En un telegrama del gobernador de Chipre al ministro de Colonias, se dice que la situación continúa mejorando en general, excepto en la región de Zúmagusta, donde han sido destruidos diversos edificios y bienes de propiedad del Gobierno.  
**PÉREZ GALDÓS.—Todas las obras del insigne novelista, don Benito Pérez Galdós, comedias, novelas y Episodios nacionales se hallan de venta en la librería de J. Tous, al precio de tres pesetas el volumen.**

### De Barcelona

**EL COMANDANTE FRANCO A PEDIDO EL RETIRO**  
**Barcelona 2 (6 m.)**  
Al publicarse el decreto del ministerio de la Guerra autorizando a los militares a pedir el retiro, aun cuando no hubieran cumplido la edad reglamentaria, el comandante Franco cursó su petición, que al parecer no fué aceptada.  
Ahora, acogiéndose al nuevo plazo concedido por el señor Azaña para que los jefes y oficiales del Ejército que no se hubieran acogido a los beneficios del retiro lo pudieran hacer, el comandante Franco ha cursado por telegrafía, que fué ayer depositado en la entrada telefónica, su petición de retiro.  
Ramón Franco, que se halla muy mejorado del accidente que le ocurrió en el despacho particular del señor Maciá hace unas semanas, ha podido abandonar la clínica del doctor Trías, donde se hallaba hospitalizado, pasando su convalecencia en un pueblecito cercano a Barcelona.  
**LA COMISION PARLAMENTARIA DE RESPONSABILIDADES EN BARCELONA**  
A última hora de la tarde de ayer, comparecieron a prestar declaración ante los señores Menéndez y Abeytua, de la subcomisión del terrorismo, los señores Agudé y Casanovas, los cuales depositaron largamente ante los comisionados declarando las noticias que hasta ellos llegaron de la etapa terrorista barcelonesa que se extiende desde 1918 hasta 1923.  
Uno de estos días declaró igualmente ante la Subcomisión don Eduardo Layret, diputado a Cortes y hermano de don Francisco, quien, como se recordará, fué asesinado al salir de su casa de la calle de Balmes.  
Los señores Menéndez y Abeytua, después de la declaración que prestó el alcalde, conversaron con los periodistas, a los que manifestaron que tienen en su poder, estudiándolo, el famoso archivo del capitán Lasarte, así como otros ficheros de gran interés, en los que se han conservado documentos de alto valor probatorio. Entre estos figura la cinta telegráfica de la conversación que sostuvo el gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, con el ministro de la Gobernación, señor Piniés, y también la de la confe-

rencia extensa, comprendiendo diversos detalles de importancia, que tuvo dicho general con el Presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, y al final de la cual éste destituyó a aquél de su cargo de gobernador civil.  
Los comisionados parlamentarios dijeron que su propósito es, como es natural, averiguar quienes eran los inductores de los atentados de carácter terrorista.  
**PARRICIDIO Y FRATRICIDIO**  
En la carretera de Ruidoms de Terragona, padre e hijo, payeses del pueblo de Vandellós, mataron a pedradas a su hijo y hermano, respectivamente, llamado José Llorens, de 42 años.  
Atribúyese el hecho a cuestión de intereses.  
Parricidio y fratricidio fueron detenidos hoy por la policía.  
**LOS CONFLICTOS SOCIALES**  
Al recibir hoy a los periodistas el Gobernador civil, les dijo que en el puerto la normalidad era absoluta y que los transportes se habían intensificado normalmente. Añadió que en general, la situación en Barcelona se va del todo normalizando.—C.  
**MITIN A FAVOR DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**  
Se celebró en el Teatro Boque el mitin organizado en favor de la libertad de Enseñanza, calculándose que asistieron al mismo más de 10.000 personas.  
Mucho público tuvo que quedarse en la calle instalándose altas voces en la puerta del teatro.  
Se tomaron precauciones.  
Hicieron uso de la palabra los oradores catalanes don Luis Pover, don Manuel Thio, y don Federico Roda, los cuales comenzaron censurando la Constitución que se está votándose.  
Talió luego el diputado vasco señor Aguirre el cual se ocupó de la coincidencia de ideología entre catalanes y vascos.  
Combatió la enseñanza laica y defendió la libertad de enseñanza.  
El diputado señor Gil Robles que había llegado en avión fué ovacionado al penetrar en el teatro.  
Dirigió un saludo a Cataluña y pidió armonía entre ambas regiones diciendo que hay intereses superiores a los políticos.  
Se ocupó de la Enseñanza y atacó duramente a Marcelino Domingo.  
Fué ovacionado con entusiasmos.

### Ultimos Telegramas

**VISITA A LOS CEMENTERIOS**  
**Madrid 2 (11 m.)**  
Ayer hizo un día espléndido. Los cementerios se vieron concurridísimos. No obstante la aglomeración de vehículos no ocurrió ningún incidente.  
**ALCALA ZAMORA PROPUESTO PARA LA ACADEMIA DE LA LENGUA**  
Firmada por los señores Marqués de Villamutia, don Emilio Gutiérrez Gamero y don Ignacio Bolívar, ha sido presentada a la Academia de la Lengua la propuesta a favor de don Niceto Alcalá Zamora Torres, para ocupar la vacante de don José Francos Rodríguez.  
**HUELGAS SOLUCIONADAS**  
Sevilla.—Se ha quedado solucionada la huelga de tranviarios.  
Igualmente se han solucionado las huelgas agrícolas de Osuna y Cantillana.  
**EL VENCEDOR DE LA COPA ESPAÑA**  
Esta tarde en la Federación española de Aeronáutica se ha hecho la clasificación de la Copa España, declarándose vencedor al señor Flores Solís y en segundo lugar don Carlos Haya.  
**INAUGURACION DE LA CENTRAL DE TELEGRAFOS**  
Sevilla.—Se ha inaugurado la Central de Telégrafos.  
Asistieron el Ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, autoridades y el Director de Telégrafos señor Barroso.

**El Ministro pronunció un discurso de saludo al Cuerpo de Telégrafos.**  
Le contestó el señor Barroso diciendo que los telegrafistas esperan que la República satisfaga sus aspiraciones.  
Recordó que fueron los primeros que ondearon la bandera republicana en Madrid y Barcelona.  
Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un lunch.  
El Director de Telégrafos hablando con los periodistas, terminada la inauguración, dijo, que al decreto de los funcionarios no afecta a los telegrafistas, pero que era deprimente que estos quedarán en inferioridad, pues a los demás funcionarios del Estado se les aumenta el sueldo en 20 por 100.  
Terminó diciendo el señor Barroso que telegrafistas esperan que el Gobierno antes de aplicar el Decreto lo meditará.  
**Banquete de la Sección General de Ayudantes**  
**Madrid 31 (12 n.)**  
Se celebró la clausura de la Asamblea de la Asociación general de Ayudantes y auxiliares de los cuerpos de Ingenieros civiles y de Arquitectos del Estado.  
Después se celebró un banquete al que asistió el Ministro de Fomento Sr. Albornoz.  
Se pronunciaron varios discursos, exponiendo los delegados de provincias y en nombre de sus compañeros el cuerpo, que apoyarán al Gobierno para la consolidación de la República a bien de España.  
El Sr. Albornoz también pronunció un discurso. Aludió al decreto de los funcionarios diciendo que se estudiará el asunto y se ejecutará con arreglo a las necesidades de cada departamento, procurando resulten los menos perjuicios posibles.  
Añadió que pronto se publicará en la "Gaceta" el nuevo plan de Obras públicas que estudiará el Consejo en breve.  
Existió a todos los asistentes a que colaboren a la consolidación del régimen.  
Terminó dando un viva a España que fué contestado con entusiasmo.

### Ferrocarril de Sóller S. A.

**Compañía de Turismo**  
Esta Compañía tiene establecidos forfaits en combinación con el "Hotel Ferrocarril" y Restaurant "Marisco", a los siguientes  
**PRECIOS**  
Viaje de Palma a Sóller y vice-versa en 1.ª clase con comida en el "Hotel Ferrocarril" 10 pts.  
Viaje de Palma al Puerto de Sóller y vice-versa con comida en el Restaurant "Marisco" 0.50  
**Menú de las c todas comidas:**  
Entremeses, 4 platos, dulce y fruta del tiempo.  
**Despacho de los forfaits:**  
En la taquilla de billetes de la Estación de Palma  
**NOTA:** Los domingos y días festivos los trenes de la Compañía "Ferrocarril" de Mallorca enlazan con los de esta Compañía, por la mañana para el viaje de Palma a Sóller y por la tarde el tren de Sóller a Palma enlaza con los trenes del interior de la Isla.  
**Viajes con rebaja de precios**  
Los domingos y días festivos se expenden billetes de ida y vuelta, de Palma a Sóller y vice-versa con el 30 por ciento de rebaja, valederos a partir del primer tren de la tarde de los sábados hasta el último de la mañana de los lunes.

# TEATRO LIRICO

Viernes 6 Noviembre, DEBUT

## Compañía de Zarzuela Española del Teatro Victoria de Barcelona

en la cual figuran los famosos cantantes

Rogelio Baldrieh - Pablo Gorgé - Vicente Simón

ESTRENO de la obra de éxito grandioso ESTRENO

# El Cantar del Arriero

por los grandes cantantes

Victoria Racionero - Pablo Gorgé - Rogelio Baldrieh

Lotes de 10 entradas, 8 pesetas. Servicio especial de tranvías.

**Campeonato Regional de Fútbol**  
**Madrid 2 (11 m.)**  
Ayer se jugaron los siguientes partidos de Campeonato Regional de Fútbol, en las siguientes federaciones españolas.  
**ANDALUCIA.**—Malagueño 1; Betis 2.  
**CANTABRIA-ASTURIAS.**—Racing Santander 3; Sporting Gijón 0.  
Oviedo 4; S. Avilesino 2.  
Gijón 2; Eolipse 1.  
**CENTRO ARAGON, CASTILLA Y LEON**  
Madrid 9; Castilla 0.  
Nacional 0; Atlético-Madrid 0.

**Banquete de la Sección General de Ayudantes**  
**Madrid 31 (12 n.)**  
Se celebró la clausura de la Asamblea de la Asociación general de Ayudantes y auxiliares de los cuerpos de Ingenieros civiles y de Arquitectos del Estado.  
Después se celebró un banquete al que asistió el Ministro de Fomento Sr. Albornoz.  
Se pronunciaron varios discursos, exponiendo los delegados de provincias y en nombre de sus compañeros el cuerpo, que apoyarán al Gobierno para la consolidación de la República a bien de España.  
El Sr. Albornoz también pronunció un discurso. Aludió al decreto de los funcionarios diciendo que se estudiará el asunto y se ejecutará con arreglo a las necesidades de cada departamento, procurando resulten los menos perjuicios posibles.  
Añadió que pronto se publicará en la "Gaceta" el nuevo plan de Obras públicas que estudiará el Consejo en breve.  
Existió a todos los asistentes a que colaboren a la consolidación del régimen.  
Terminó dando un viva a España que fué contestado con entusiasmo.



# Jamás se arrepentirá usted....

si para los granos, llagas, úlceras, fístulas, gonorreos y en todos los abscesos purulentos usa el tan acreditado

# "Ungüento Universal Cañizares"

SIEMPRE SUS RESULTADOS SON MARAVILLOSAMENTE SORPRENDENTES, evitando toda intervención quirúrgica y las curas sucesivas, siempre muy dolorosas.

¡OIGA! No olvide que es la célebre CAJITA ROJA. — VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.



**Banco Hipotecario de España**  
**Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12**  
**Delegación de Propaganda en Palma:**  
 Plaza de Cort, 26

**Préstamos Hipotecarios Amortizables** de 5 a 50 años libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

**Cédulas Hipotecarias privilegiadas** al 5, 550 y 6 por ciento, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6 por 100.

Servicio gratuito de información y asesoramiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

**DELEGADO PARA BALEARES:**  
**Juan Mulet Roig**

Préstamos realizados en toda España: **1.950 millones**  
 Cédulas Hipotecarias en circulación: **1.210 millones**

**RECAUCHUTAJE**  
 de NEUMÁTICOS y Reparación de Cámaras.  
**CASA CODINA, Unión, 8, Palma**

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

Barcelona: Vía Layetana, 2. Madrid: Plaza de las Cortes, 6

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias

Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas para el Norte de Europa, para Barcelona, de Bilbao, los viernes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes.

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas.

LINEA RAPIDA VALENCIA-PALMA

Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

SERVICIO PALMA MAHON

Salida de Palma los jueves a las 20 h. De Mahón los viernes a las 20 h.

Para informes: Delegación de la Compañía, Palacio, 25.

**FRANCISCO COLLADO**

Cobrador y Representante de los Establecimientos GUILLET, S. A. de Barcelona.

**BICICLETAS A 17 PESETA AL MES.—NADA DE PAGO ADELANTADO**

Pneumáticos, Aparatos fotográficos, Escopetas, Impermeables, Carrillones, Relojes de todas clases, Gramófonos y Discos, Baterías de cocina en Aluminio, Juegos de Cristal tallado a mano, Vajillas de porcelana de Baviera, Treilitos con diamantes finos, Cadenas, Libros de to las clases: El médico en casa. Las tres mejores obras de Emil Ludwig, Napoleón, El Kaiser Guillermo II. Linea Im. Los bellos países: título s Roma, Bélgica, Venecia, La Costa Azul, Florencia, La Costa del Plata, El País Vasco, Heladores, Lámparas de cristal de toda clase, Amarios para solteros, Manos de hilo puro bordadas a mano, Juegos de té japoneses (garantizada la procedencia; decoración hecha al fuego; interviene el Oro puro, el azul y el blanco) y demás artículos.

Despacho: Santa Clara, 17—PALMA DE MALLORCA

**HIGIENICOS E INECOGIBLES.**

**¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?.....**

**USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"**

**Dr. Robber's** PATENTE (69216)

UNICO DEPOSITO EN ESTA ISLA LA AZUCENA Benigno Palos Góner s de P. u. o. Ropa blanca. Calle San Miguel, 60 y 62.

# ¡AUTOMOVILISTAS!

No dejéis de ver hoy mismo, la nueva remesa recibida de automóviles usados repasados en mis talleres

HAT	8 HP. Sedán	4 plazas.
CITROEN	torpedo 10 HP.	5 plazas 4 frenos.
CITROEN	» 10 HP.	5 plazas 4 frenos.
CITROEN	» 10 HP.	5 plazas 4 frenos.
BRASIER	8 HP. Sedán	4 plazas
CITROEN	10 HP. Falso Cabriolet	4 plazas.
ERSKINE	seis cilindros Sedán	5 plazas.
CITROEN	5 HP. Cabriolet	2 plazas.
CITROEN	11 HP.	7 plazas Sedán, último modelo (casi nuevo).
ESSEX	seis cilindros conducción interior	5 plazas 4 frenos (casi nuevo)
B. N. C.	Cabriolet 8 HP.	4 plazas.
CITROEN	10 HP. Sedán	5 plazas (carrocería especial)
LA LORNE	torpedo 8 HP.	4 plazas.
BRASIER	10 HP. Sedán	5 plazas.
TALBOT	7 plazas torpedo	12 HP.
CITROEN	5 HP. torpedo	3 plazas último modelo.

**Facilidades de pago**

Si es Vd. buen comprador, no saldrá sin auto

## A. BIBILONI

Aragón 14 al 18

**Teléfono automático 1705**

En el listín figuran equivocados los dos números

Veán en el suplemento de la guía

## Pastillas Aspaimé

COMPOSICION: Anís, hinojo, eucalipto, menta, salvia, tomillo, laurel, canela, cardamomo, etc.

**CURAN RADICALMENTE LA TOS**

COMBATEN LAS CAUSAS DE LA TOS Y LA CURAN RADICALMENTE

Porque combaten sus causas: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50781 - BARCELONA.

Nota importante: Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una caja muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

## VIAS URINARIAS

En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de **Emorragia (Purgaciones)** hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRE** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar **Cachets del Dr. Soivre** una caja de para convencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 500 pzas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

### LAMPARAS "Z"

participa a todos sus clientes que pueden servir cualquier tipo de lámparas en un plazo de 48 horas.

Representante en Baleares:  
**Sebastián Salas Pons**  
 Avda. Estanislao Figueras, 129—Palma

### Casa particular

marrimonia sin hijos, desea señora o señorita a todo estar o para dormir solo. Razón: 31 de Diciembre, 65, 1.º-2.º

### SE VENDEN

puertas y maderas procedentes de un derribo. Informes: calle de Salas, 40.

### FIAT SALOM 10 HP.

5 plazas, nuevo. Sin matricular. Se vende Razón: F. G. Short, Avda. A. Maura, 30—Palma.

### SE ALQUILA

con o sin muebles casa chalet con su jardín, 4 dormitorios, 2 salas, comedor, cocina, baño, water, coladuría, agua a grifo, instalación eléctrica y demás comodidades para vivir o veranear, cerca parada tranvía 10 céntimos desde Palma. Informes: plaza Cuartera, 11-2.º Palma.

### El dueño de LOS PRECIOS FIJOS

**Juan Menservat Vidal** entregará, al que acredite ser su dueño, cierta cantidad de dinero.

### Casa particular

en el centro de Palma desea dos jóvenes señoritas a todo estar. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### Joven alemana

hablante español, inglés y francés busca empleo oficina, tienda o casa particular. Escriba a L. H. Razón: plaza Santa Eulalia, 10

### Vendo saxofón

(el b.) tenor seminuevo. San Andrés 12-2.º

### ¿GALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallos, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5—MADRID.

### SE VENDE

Finca de unas cinco cuarteradas y media con casa, almendros, olivos, algarrobos y una importante explotación de tierra para alfareros. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### APRENDICES

se necesitan. Razón: plaza Santa Eulalia, núm. 10.

### Se vende o alquila chalet

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar, jardín, etc., etc. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### SE OFRECE

muchacha para servir a señora o matrimonio solo. Darán razón plaza Santa Eulalia, 10.

### PERDIDA

de un hajo de pendiente desde la calle de Jaime II a la Central. Se gratificará su entrega calle de Jaime II, 8, 2.º

### EXTRAVIADA

perra perdiguera color blanco y chocolate, rabo cortado. Se gratificará calle Herrería, 95—Armería.

### ES COPETA

marca WOF dos cañones calibre 12 muy poco uso se vende. Razón: Oliver, 18—Son Español.

### SE VENDEN

Un auto Erskine Sedán 5 plazas. Un auto Erskine Cabriolet 5 plazas. Para informes al Garaje Miguel Calvo, calle Rodríguez Arias, 19 (al lado de Escat)—Santa Catalina.

### En casa particular

se desea uno o dos caballeros a todo estar. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### Se necesita

un muchacho de 14 a 16 años para mozo de almacén. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10

### ALBAÑILES

El cemento natural F SA es el mejor Probarlo es emplearlo.

### FRANK DIBUJANTE

especializado en dibujos para propaganda, ilustraciones, carteles artísticos, etc., etc. Diríjase Avenida Conde Sallent, 34, 3.º—Palma.

### MODISTA

Medio oficial se necesita calle de los Olmos, 44, 2.º, 1.º

### LECHERIA

punto muy céntrico, se arreglaría para vender vinos y aceites. Informes: calle de San Magin, 163.

### Joven de 20 años

con título de chófer desea colocarse para almorzar o casa particular. Informes: Despuig, 19, 1.º-2.º

### SE VENDE

Unas estanterías de zapatería y un cristal de 2 metros por 1'20. Razón: Zavellá, 23-1.º

### HORNO

Se alquila en Son Español, calle de Portugal, 34. Razón: plaza San Francisco 2, bajos.